

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: MA.SUM05/2015.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo de centros dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, entidad integrada en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.

c) División en lotes: No.

d) CPV: 09310000-5.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Contrato basado en un Acuerdo Marco: «Acuerdo Marco para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo de los Centros de Protección de Menores, Centros de Participación Activa para Personas Mayores y Centro de Valoración y Orientación para Personas Discapacitadas, adscritas a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía».

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 226.955,25 € (IVA excluido). Valor estimado del contrato: 453.910,50 € (IVA excluido).

5. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.

c) Importe de adjudicación:

- Contratista: Endesa Energía, S.A.U.: 226.955,25 € (IVA excluido).

Málaga, 2 de marzo de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.